

DECRETO EXENTO N°: 3079/21
MARIA ELENA, 29.12.2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la localidad de Pozo Almonte, el día 22 de diciembre del 2021. Se adjunta la solicitud.

• **TRASLADO SRA. GLORIA DIAZ GONZALEZ**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4161, de fecha 24.12.20 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2021.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 **REGULARIZASE**, salida Vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – Pozo Almonte - María Elena.

Permiso de Circulación	:	JLJG17
Vehículo	:	CAMIONETA
Fecha Ida	:	22.12.21,
Fecha Regreso	:	22.12.21,
Chofer	:	Orlando Ledezma Carvajal
R.U.T.	:	11.613.873-5

2 Déjese constancia, que el Vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daño.

3 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Chofer – Encargado de Vehículos – Carabineros –
Carpeta Personal - Archivo.